



# Resolución Ministerial

No. 061-2013-PRODUCE

LIMA, 05 DE febrero DE 2013

**VISTOS:** El Informe N° 10-2013-PRODUCE/OGPP-Opra de la Oficina de Planeamiento y Racionalización, el Memorando N° 106-2013-PRODUCE/OGPP-Opra de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 034-2013-PRODUCE-OGAJ-jtangm de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;

Que, asimismo, el artículo 3 del citado Decreto Supremo señala que mediante Resolución Ministerial del sector respectivo, los Ministerios publicarán las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia; siendo que dichas metas deben corresponder a los programas multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los demás Ministerios;

Que, de conformidad con lo establecido en el citado Decreto Supremo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado las Metas concretas y los Indicadores de desempeño para el Año Fiscal 2013, para lo cual ha considerado las propuestas presentadas por los órganos del Ministerio de la Producción y por los Organismos Públicos adscritos al Sector;

Que, en tal sentido, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar las Metas concretas e Indicadores de desempeño del Sector Producción para el Año Fiscal 2013;

Con la visación de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional, el Decreto Legislativo N° 1047 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y, la Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Metas concretas e Indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del Sector Producción correspondientes al Año Fiscal 2013, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Producción elaborará los informes de evaluación semestral y anual, debiendo los órganos y organismos públicos adscritos del Ministerio de la Producción, inmersos en su cumplimiento, remitir la información correspondiente a la ejecución de metas e indicadores de las Políticas Nacionales y Sectoriales, dentro de los veinte (20) días calendario de culminado el semestre correspondiente.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano" y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**GLADYS TRIVEÑO CHAN JAN**  
Ministra de la Producción



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
1	DESCENTRALIZACIÓN	1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.	Elaborar y aprobar el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2013	Plan anual de transferencia sectorial 2013, aprobado	Plan aprobado	1	—	1	Comisión Sectorial de Transferencia de Pesca y Comisión Sectorial de Transferencia de MYPE e Industria - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (1)
				Gestionar la actuación de la Comisión Intergubernamental para la Gestión Descentralizada.	Número de Instrumentos Implementados	Instrumentos Implementados	2	3	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
		1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Desarrollo de capacidades a los Servidores públicos de los Gobiernos Regionales en materias relacionadas a las funciones transferidas.	Número de capacitaciones en materia de funciones transferidas	Capacitaciones	9	8	17	Comisión Sectorial de Transferencia de Pesca y Comisión Sectorial de Transferencia de MYPE e Industria - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (1)
					Número de de servidores públicos capacitados	Servidores públicos capacitados	245	220	465	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
				Seguimiento y evaluación de objetivos, metas e indicadores de los Convenios de Gestión suscritos con los Gobiernos Regionales (ejercicio de la función transferida).	Número de Evaluaciones de los objetivos, metas e indicadores de los Convenios suscritos con GOREs	Evaluaciones	11	14	25	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Gestión Descentralizada)
				Fortalecimiento de capacidades de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras del Sector, Gobiernos Regionales y Locales, en temas de Inversión Pública en materia del Sector Producción.	Número de servidores públicos, capacitados	Servidores públicos capacitados	120	120	240	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Programación e Inversiones)
		1.4	Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento	Promoción de la transferencia tecnológica, innovación, investigación, desarrollo y promoción del consumo en las regiones; a través de la suscripción de conveniones con los gobiernos regionales y/o direcciones regionales pesqueras.	Número de convenios suscritos	Convenios suscritos	4	4	8	ITP
				Participación en el desarrollo de actividades de investigación en las Regiones.	Número de representantes de gobiernos regionales capacitados.	Representantes de gobiernos regionales capacitados	24	24	24	ITP

(1) Constituidas por Resolución Ministerial N° 504-2009-PRODUCE

*Handwritten signature*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Aplicación del enfoque de igualdad de oportunidades en la política de contrataciones de servidores públicos	Porcentaje de mujeres que laboran en la dependencia	Porcentaje	44%	47%	47%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							28%	28%	28%	IMARPE (Oficina de Administración)
							44%	46%	46%	ITP (Oficina de Administración)
							28%	28%	28%	FONDEPES (Oficina de Administración)
				Porcentaje de mujeres con cargo directivo	Porcentaje	30%	40%	40%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE	
						26%	26%	26%	IMARPE (Oficina de Administración)	
						20%	30%	30%	ITP (Oficina de Administración)	
						23%	23%	23%	FONDEPES (Oficina de Administración)	
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y a beneficiarios (as) del sector	Número de Beneficiarias capacitadas	Beneficiarias capacitadas	150	300	450	Dirección General de Políticas y Regulación (Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados )
							2,650	3,974	6,624	Dirección General de Innovación, Transferencia tecnológica y Servicios Empresariales (Dirección de Transferencia Tecnológica y Dirección Mi Empresa)
							100	94	194	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (Dirección de Acuicultura)
							900	1400	2300	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (Dirección de Pesca Artesanal)
							20	15	35	Dirección General de Sostenibilidad Pesquera
							113	239	352	FONDEPES



*Lp.*

**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y a beneficiarios (as) del sector	Porcentaje de beneficiarias capacitadas	Porcentaje	25%	29%	27%	IMARPE
							25%	40%	33%	ITP
					Porcentaje de Trabajadoras capacitadas	Trabajadoras capacitadas	40%	45%	45%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							30%	33%	32%	IMARPE (Oficina de Administración)
							25%	40%	33%	ITP (Oficina de Administración)
							30%	30%	30%	FONDEPES (Oficina de Administración)
				Implementación de acciones de fortalecimiento de derechos sociales de los servidores/as públicos.	Porcentaje de Servidores beneficiados con Licencias por paternidad	Porcentaje	100%	100%	100%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							100%	100%	100%	IMARPE (Oficina de Administración)
							---	100%	100%	FONDEPES (Oficina de Administración)
							100%	100%	100%	ITP (Oficina de Administración)
					Número de lactarios instalados y en funcionamiento	Láctarios instalados y en funcionamiento	1	---	1	IMARPE (Oficina de Administración)
					Número de trabajadoras con hijos (as) lactantes que hacen uso del lactario	Trabajadoras	4	8	8	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							0	1	1	FONDEPES (Oficina de Administración) Area de Recursos Humanos

*Sj*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
3	JUVENTUD	3.2	Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.	Participación laboral de jóvenes en la dependencia	Porcentaje de jóvenes trabajadores (personal hasta 29 años) en las dependencias de PRODUCE	Porcentaje	10%	13%	13%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							3%	3%	3%	IMARPE (Oficina de Administración)
							5%	5%	5%	ITP (Oficina de Administración)
							0.6%	0.6%	0.6%	FONDEPES (Oficina de Administración)
		3.3	Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.	Fortalecimiento de capacidades de jóvenes, promovidos por PRODUCE	Número de Jóvenes capacitados	Jóvenes capacitados	264	396	660	Dirección General de Innovación, Transferencia tecnológico y Servicios Empresariales (Dirección de Transferencia Tecnológica y Dirección Mi Empresa)
							333	313	646	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (Dirección de Acuicultura)
							750	1200	1950	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (Dirección de Pesca Artesanal)
							20	20	40	Dirección General de Sostenibilidad Pesquera
							6	6	12	IMARPE
							20	30	50	ITP
							263	675	938	FONDEPES

*Lg.*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
4	EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Efectuar actividades de extensionismo acuicola a los pueblos andinos y amazónicos.	Número de personas de los pueblos andinos y amazónicos, capacitadas.	Personas capacitadas	666	625	1291	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (Dirección de Acuicultura)
				Ejecución del Programa de Extensión Pesquera Artesanal en pueblos amazónicos y andinos			1400	1500	2900	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (Dirección de Pesca Artesanal)

*Lj*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
5	EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Promoción de la inclusión laboral y empresarial de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley N° 27050 y la Ley N° 29392 (Art. 6°, inciso 6.3, literal d). (*)	Porcentaje de Personas con Discapacidad que se encuentran laborando bajo cualquier modalidad	Porcentaje	1%	3%	3%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							1%	1%	1%	IMARPE (Oficina de Administración)
							2%	4%	4%	ITP (Oficina de Administración)
							—	1%	1%	FONDEPES (Oficina de Administración)
		5.3	Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Promoción de la no discriminación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley N° 27050 y la Ley N° 29392 (Art. 6°, inciso 6.3, literal c).	Numero de edificaciones de atención al público que son accesibles a las personas con discapacidad, en el Ministerio de la Producción.	Edificaciones	—	3	3	Oficina General de Administración de PRODUCE
							1	—	1	IMARPE (Oficina de Administración) (**)
							1	2	2	ITP (Oficina de Administración)
							—	2	2	FONDEPES (Oficina de Administración)
				Ejecución del Extensionismo Acuícola	Numero de Personas con Discapacidad capacitados	Personas capacitadas	7	6	13	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Director (Dirección de Acuicultura)
							20	30	50	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Director (Dirección de Pesca Artesanal)

(\*) La Ley N° 29392 establece infracciones y sanciones por incumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27050 y su reglamento.

(\*\*) Se encuentra en proceso de implementación una rampa de acceso en la sede central del IMARPE y en los Laboratorios Costeros el acceso es directo (1er piso)

*Lp*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
6	INCLUSIÓN	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizaciones en comunidades campesinas o nativas.	Desarrollo del Modelo COOPERA PERÚ	Número de Productores articulados al mercado de los Departamentos de Cajamarca, Junín, Ucayali, San Martín y Ayacucho	Productores articulados al mercado	90	90	180	Dirección General de Desarrollo Productivo (Dirección de Articulación de Mercado)

*Lj*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
7	EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.1	Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Investigaciones científicas en materia pesquera y acuicola	Número de investigaciones científicas realizadas	Investigaciones científicas	45	45	90	IMARPE (Direcciones de investigaciones)
				Investigación y desarrollo de productos para consumo humano directo a base de recursos hidrobiológicos	Número de Investigaciones científicas realizadas	Investigaciones científicas	1	2	3	ITP (DGITTP)
				Número de productos desarrollados.	Productos desarrollados	2	3	5	ITP (DGDPT)	
		7.2	Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica	Transferencias tecnológicas de productos pesqueros basados en especies con potencial comercial	Número Tecnologías de productos pesqueros transferidas	Tecnologías transferidas	2	2	4	ITP (DGTDC)
				Generación y transferencia de tecnología de cultivo en acuicultura	Número de personas capacitadas en transferencia tecnológica para la producción	Personas capacitadas	910	920	1830	FONDEPES (Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico Acuicola)
					Número de tecnología en materia acuicola generadas	Tecnologías generadas	251	278	529	
		7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial	Capacitación e Información en temas técnico productivos brindada por los CITEs	Número de personas capacitadas e informadas por los CITEs.	Personas capacitadas	5,042	7,563	12,605	Dirección General de innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DITTEC)
				Brindar servicios tecnológicos a las empresas	Número de servicios tecnológicos brindados.	Servicios tecnológicos brindados	600	900	1,500	Dirección General de innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DITTEC - CITEccal)
							2,000	3,000	5,000	Dirección General de innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DITTEC - CITEvid)
							4,104	6,155	10,259	Dirección General de innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DITTEC - CITEMadera)
7.6	Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Proyectos de investigación implementados o en proceso de implementación	Numero de Proyectos de investigación implementados o en proceso de implementación	Proyectos de investigación	4	2	6	ITP		

*Sj*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
7	EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias.	Evaluación de estudios ambientales acuícolas	Porcentaje de estudios ambientales evaluados respecto del total de estudios presentados	Porcentaje	95%	95%	95%	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera de Consumo Humano Directo (Dirección de Acuicultura)
				Evaluación de estudios ambientales pesqueros para consumo humano directo			60%	60%	60%	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera de Consumo Humano Directo (Dirección de Extracción y Producción Pesquera para CHD)
				Formulación de normas o instrumentos de gestión ambiental	Número de normas o instrumentos ambientales aprobados	Normas legales o instrumentos aprobados	2	2	4	Dirección General de Asuntos Ambientales (Dirección de Gestión Ambiental)
				Formulación de propuestas de normatividad y documentos para la gestión ambiental en las actividades pesqueras y acuícolas	Número de propuestas normativas para la gestión ambiental formuladas	Propuesta de norma, formulada	2	3	5	Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero (Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola)
				Evaluación ambiental de las actividades acuícolas	Número de certificaciones ambientales con verificación	Certificaciones ambientales con verificación	60	60	120	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera de Consumo Humano Directo (Dirección de Acuicultura)
				Evaluación ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo	Porcentaje de evaluaciones ambientales que concluye en constancia de verificación ambiental vinculados a las actividades pesqueras para CHD	Porcentaje de evaluaciones ambientales que concluye en Constancia de verificación ambiental	60	60	60	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera de Consumo Humano Directo (Dirección de Extracción y Producción Pesquera para CHD)
				Evaluación de Planes de Manejo de Residuos Sólidos de las actividades pesqueras y acuícolas	Número de Planes de manejo de Residuos Sólidos evaluados	Planes de Manejo de Residuos Sólidos evaluados	180	30	210	Dirección General de Sostenibilidad Pesquera
				Acciones de sensibilización ambiental a los agentes que desarrollan la actividad pesquera y acuícola	Número de agentes sensibilizados	Agentes sensibilizados	35	35	70	Dirección General de Sostenibilidad Pesquera
				Supervisión a nivel nacional del cumplimiento de las normas ambientales	Número de empresas supervisadas	Empresas supervisadas	80	95	175	Dirección General de Asuntos Ambientales (Dirección de Evaluación Ambiental de Industria)

*Sj.*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
9	EMPLEO Y MYPE	9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Capacitación e Información en temas técnico productivos brindada por los CITEs	Número de personas capacitadas e informadas por los CITEs.	Personas capacitadas	5,042	7,563	12,605	Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresales (Dirección de Transferencia Tecnológica)
				Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	Número de personas capacitadas en Pesca Artesanal		1,647	1,508	3,155	FONDEPES (Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal)

*Lji*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
9	Empleo y MYPE	9.2	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	Difundir información a las MYPE sobre instrumentos de gestión y servicios ofrecidos	Número de usuarios del servicios	Usuario	2,880	4,320	7,200	Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresales ( Dirección MI EMPRESA)
					Número de MYPEs formalizadas	MYPEs formalizadas	1,680	2,520	4,200	
				Diseño y desarrollo de programas de capacitación a las MYPEs	Número de trabajadores o conductores de las MYPEs atendidos con capacitación y/o asistencia técnica	Trabajadores de las MYPEs	2,000	3,000	5,000	
		9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales	Difundir información a las MYPE sobre oportunidades de negocio con el Estado	Número de nuevos usuarios inscritos en el portal web de Compras Estatales que reciben información de oportunidades de negocio	Usuario nuevos	720	1,080	1,800	Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresales ( Dirección MI EMPRESA)
				Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica legal sobre contratación pública	Número de personas capacitadas en Compras Estatales	Personas capacitadas	700	1,050	1,750	Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresales ( Dirección MI EMPRESA)
				Desarrollar procesos de adquisiciones y contrataciones considerando la normativa MYPE	Número de MYPEs que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales.	MYPEs que obtienen la buena pro	10	10	20	Oficina General de Administración ( Oficina de Logística)

*Lji*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
11	POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.1	Fortalecer la lucha anticorrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Planificación de necesidades y programación de los bienes y servicios	Número de personas capacitadas en temas de transparencia de las contrataciones estatales	Personas capacitadas	25	25	50	Oficina General de Administración PRODUCE (Oficina de Logística)
							123	69	192	FONDEPES (Oficina de Administración)
							20	20	40	IMARPE (Oficina de Administración)
							5	12	17	ITP (Oficina de Administración)
					Porcentaje de procesos convocados cuyas bases técnicas se sustenta en estudios de mercado con mínimo dos fuentes de información	Porcentaje	100%	100%	100%	Oficina General de Administración de PRODUCE (Oficina de Logística)
		100%	100%	100%			ITP			
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	Sensibilizar a los empleados del Ministerio de la Producción sobre la importancia de las normas de control interno	Número de personas capacitadas	Personas capacitadas	200	200	400	Secretaría General (Comité de Control Interno) (1)
							Actualización del Portal de Transparencia de la entidad	Número de informes de actualización del Portal de Transparencia	Informes de actualización	6
				1	1	2				ITP
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	Promoción de la transparencia y acceso a la información pública en la gestión de las entidades públicas	Porcentaje de funcionarios obligados que cumplen con presentar declaración jurada de ingresos de bienes y rentas	Porcentaje	100%	100%	100%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							80%	100%	100%	ITP
							100%	100%	100%	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							80%	100%	100%	ITP
					Número de informes de Rendición de Cuentas, presentado	Informes	1	—	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de PRODUCE
							1	—	1	FONDEPES
							1	—	1	IMARPE
							1	—	1	ITP
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la transparencia pública.	Promoción del Código de Ética en el Ministerio de la Producción	Número de personas capacitadas sobre el Código de Ética	Personas capacitadas	200	200	400	Secretaría General
							Porcentaje de personas capacitadas sobre el Código de Ética	Porcentaje	50%	90%

(1) Conformado con Resolución Ministerial N° 531-2012-PRODUCE.

*Sj.*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
12	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.1	Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional	Formular documentos para prevenir acciones relacionadas al planeamiento estratégico de la Defensa Nacional	Número de documentos que contienen las acciones de prevención relacionadas al planeamiento de la Defensa Nacional, elaborados. (*)	Documentos elaborados	3	2	5	Oficina de Defensa Nacional de PRODUCE
				Formular planes, programas y opiniones técnicas de las actividades del Sector Producción en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastre	Número de documentos técnicos en acciones relacionadas al planeamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres elaborados. (*)	Documentos elaborados	1	—	1	IMARPE: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST y el Comité de Defensa Civil - CDC
				Elaboración de informes sobre situaciones de conflictividad social en el Sector Producción	Número de informes elaborados	Informes elaborados	2	2	4	Oficina de Defensa Nacional de PRODUCE
							1	1	2	IMARPE: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST y el Comité de Defensa Civil - CDC
		12.2	Fomentar el Orgullo y la Identidad Nacional.	Programa de capacitación y entrenamiento en Gestión del Riesgo de Desastre a los brigadistas y personal del Sector Producción.	Número de personas capacitadas (*)	Personas capacitadas	3	3	6	Oficina de Defensa Nacional (Grupo de Trabajo encargado de coordinar para prevenir y atender conflictos sociales) (1)
				Conmemorar fechas cívico-patrióticas, culturales y otras que fomenten la solidaridad, cohesión e Identidad Nacional, N° de programas y/o eventos realizados.	Número de programas y/o eventos realizados (*)	Programas / Eventos realizados	100	100	200	Oficina de Defensa Nacional de PRODUCE
							40	40	80	IMARPE: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST y el Comité de Defensa Civil - CDC
		12.3	Impulsar el establecimiento y consolidación de Fronteras Vivas como auténticos polos de desarrollo	Fortalecimiento de la Acuicultura en Ucayali (provincia de Purús)	Número de personas capacitadas	Personas capacitadas	4	4	8	Oficina de Defensa Nacional de PRODUCE
							46	45	91	Dirección General de Acuicultura

(1) Conformado por Resolución Ministerial N° 265-2011-PRODUCE, entre otros puntos, se designa a la Oficina de Defensa Nacional como Secretaría Técnica del grupo de conflictos sociales.

(\*) Indicadores previstos en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa.

Nota: Las actividades previstas en la Política de Seguridad y Defensa Nacional contribuyen a la Política de Gestión de Riesgo de Desastres.

*Sj*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Política	Políticas Nacionales	Actividades / Proyectos	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
13	POLÍTICA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	13.1	Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del sistema	Registro nacional de las personas al servicio civil	Número de informes sobre el registro nacional del Servicio Civil según las pautas establecidas por SERVIR presentados	Informes presentados	1	1	2	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							1	1	2	FONDEPES (Oficina de Administración)
							1	1	2	IMARPE (Oficina de Administración)
							1	1	2	ITP (Oficina de Administración)
		13.2	Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de capacidades en la gestión de las entidades públicas	Selección Meritocrática de puestos directivos conforme a los lineamientos de SERVIR	Número de informes sobre el porcentaje de puestos directivos designados mediante procesos de selección meritocráticos, conforme a los lineamientos de SERVIR presentados	Informes presentados	1	1	2	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							1	1	2	FONDEPES (Oficina de Administración)
							1	1	2	IMARPE (Oficina de Administración)
							1	1	2	ITP (Oficina de Administración)
		13.3	Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias	Capacitación para la mejora de competencias	Número de Planes de desarrollo de personas elaborados	Planes elaborados	1	1	2	Oficina General de Recursos Humanos de PRODUCE
							---	1	1	FONDEPES (Oficina de Administración)
							1	---	1	IMARPE (Oficina de Administración)
							1	---	1	ITP (Oficina de Administración)

(\*) En base a lineamientos remitidos por SERVIR.

*Lp*



**MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2013 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, DS 027-2007-PCM**

Código de Materia	Materia	Cód. Objetivo	Objetivo Prioritario	Actividades / Proyectos	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Programada			Unidad Responsable
							I Semestre	II Semestre	Anual	
14	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD.	Formulación del Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Producción	Plan de Operaciones de Emergencia formulado	Plan formulado	1	---	1	Oficina de Defensa Nacional
		2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Asesoramientos para la mejora y adecuación de la Gestión de Riesgo de Desastres a nivel Sectorial.	Número de eventos de asesoramiento realizados	Eventos realizados	3	3	6	Oficina de Defensa Nacional
		3	Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Planificación del Desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros.	Adecuación del Plan de Prevención de Gestión del Riesgo de Desastres en el sector Mypes Industria y Pesquero	Planes de Prevención de Gestión del Riesgo de Desastres adecuados	Planes de prevención	2	2	4	Oficina de Defensa Nacional
		4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Sensibilización en temas de cultura de prevención de la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de trabajadores sensibilizados	Trabajadores sensibilizados	25	25	50	Oficina de Defensa Nacional
				Ejecución de simulacros de entrenamiento ante desastres naturales	Número de Simulacros de entrenamiento	Simulacros ejecutados	2	2	4	ITP

*Lji*

